

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 días del mes de agosto del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

De conformidad a lo dispuesto por el inciso 7° del artículo 156, en concordancia con el inciso 8° del artículo 135 de la Constitución Provincial, resulta atribución propia y exclusiva del Superior Tribunal de Justicia confeccionar el proyecto de presupuesto de recursos y gastos del Poder Judicial, el que debe ser remitido a los Poderes Ejecutivo y Legislativo antes del 31 de agosto de cada año.

Los estudios realizados permiten establecer una proyección de los costos que requerirá la marcha del servicio de administración de justicia para el año 2014. No puede soslayarse el constante aumento de los precios de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Poder Judicial.

Se ha tomado en consideración el crecimiento permanente que se registra en la actividad jurisdiccional y las etapas del proyecto de modernización judicial que comprende aspectos estructurales, funcionales, edilicios y de informatización.

En relación a la partida de Personal, se contempla el número de vacantes imprescindibles para la correcta prestación del servicio en el año 2014, teniendo en cuenta que el crecimiento de la demanda del servicio de justicia y la ampliación de sus funciones específicas exige la asignación de vacantes nuevas.

Otra incidencia significativa la constituye la recomposición de sueldos del 22% para 2014 (10% para el primer semestre del año y 12% para el segundo), que se considera como mínima expectativa para mantener el nivel de los salarios.

Se tiene en cuenta la permanente capacitación a través de la///

///Escuela Judicial, con la participación de profesores calificados, con el fin de preservar la vigencia de la carrera judicial y mejorar la calidad del servicio.

Se prevé una inversión en equipamiento informático, comunicaciones y software, que permitirá actualizar el existente y obtener nuevas herramientas indispensables para mejorar el servicio de justicia.

Se destaca al respecto el proceso de digitalización, de incorporación de comunicaciones electrónicas con firma digital, las nuevas prestaciones del sistema informático de gestión de expedientes (SIGE) y la inclusión de mejoras en los sistemas informáticos en general.

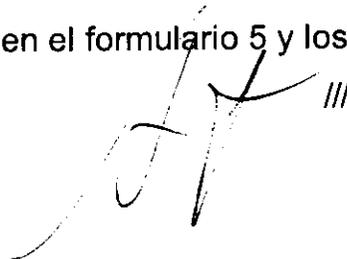
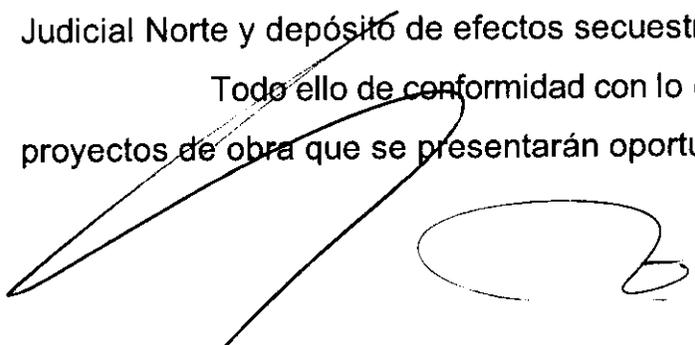
El presente presupuesto incorpora una suma correspondiente a obra pública, destinada a la construcción de la nueva sede del Superior Tribunal de Justicia, la que se prevé realizar incluyendo recursos afectados a la cuenta Infraestructura Judicial provenientes del pago de las tasas de justicia y de las tasas registrales.

También se continuará con mejoras edilicias que permitan espacios más amplios y una mayor funcionalidad, para una óptima prestación del servicio en cada dependencia.

En tal sentido, se han previsto obras indispensables para el correcto funcionamiento del Poder Judicial, teniendo presente también el aumento de la planta de personal que requiere mayor superficie.

Además de la correspondiente a la sede de este Tribunal, se contempla la necesidad de iniciar la construcción del edificio destinado a la Morgue Judicial en Ushuaia y la ampliación de otros como el de Congreso Nacional nº 502 de Ushuaia, que incluye a la Fiscalía, el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, Centro de Mediación en el Distrito Judicial Sur, Juzgados en lo Civil y Comercial, de Instrucción y Defensoría en el Distrito Judicial Norte y depósito de efectos secuestrados y archivo en ese Distrito.

Todo ello de conformidad con lo consignado en el formulario 5 y los proyectos de obra que se presentarán oportunamente.



/// Cabe tener en cuenta que en el año 2011 no se aprobó la partida 4 destinada a construcciones, por lo que no se pudo llevar a cabo ninguna obra y en 2012 no fueron remitidos fondos para infraestructura, razón por la cual sólo se realizó la ampliación de la Cámara de Apelaciones con recursos de la cuenta de Infraestructura Judicial, situación replicada en el presente ejercicio.

Resulta imprescindible por ello concretar las obras proyectadas, evitando de tal manera el gasto improductivo en alquiler de inmuebles.

Se incluye en el presente proyecto de presupuesto el correspondiente al Consejo de la Magistratura de la Provincia.

Finalmente, corresponde aclarar que este presupuesto no incluye la infraestructura, el mobiliario, equipamiento, ni la planta de personal necesarios para asumir las nuevas funciones previstas para el Poder Judicial por el Código Contravencional, pendiente de tratamiento legislativo.

Por ello,

ACUERDAN:

REMITIR a los Poderes Ejecutivo y Legislativo el Proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio 2014 de este Poder Judicial, así como la planta de personal completa prevista para todos los organismos que lo integran, que en cuatro (4) anexos se adjunta formando parte de la presente.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, publique en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio web del Poder Judicial y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Javier Darío Macchik

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAIN
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRANIGO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo

el N° 52/13

~~Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Poder Judicial~~

Acuerdo registrado bajo
di N° **5213**

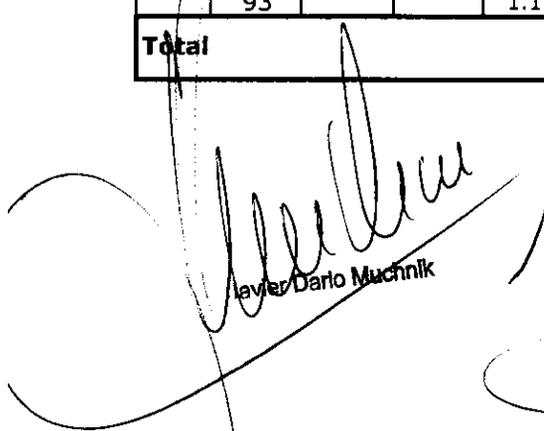
~~Dr. CARLOS ALVARO STRATICO~~
Secretaría de Supervisora
de Inspección
de la Fiscalía

Organismos Descentralizados
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 2014

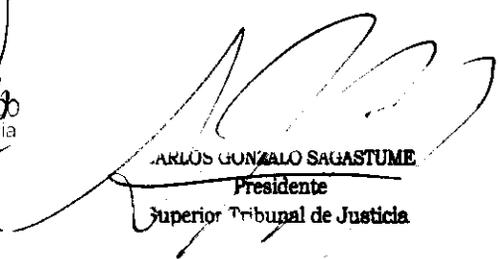
ORGANISMO: **PODER JUDICIAL**

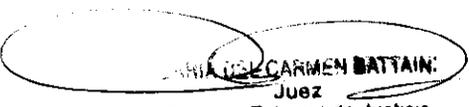
UNIDAD EJECUTORA: **Superior Tribunal de Justicia**

Inciso	Partida Ppal.	Finalidad	Fun-ción	Fuente Finan.	Denominación	Crédito Anual
1				1.1	Gasto en personal	327.561.459
2				1.1	Bienes de consumo	2.533.758
3				1.1	Servicios no personales	15.045.652
4				1.1	Bienes de Uso	27.330.850
	40			1.1	Bienes de Uso sin disc.	
	41			1.1	Bienes preexistentes	
	42			1.1y2	Construcciones	
	43			1.1	Maquinaria y equipamientos	
	48			1.1	Activos intangibles	
5				1.1	Transferencias	673.838
	50			1.1	Transferencias sin disc.	
	51			1.1	Transferencias a organismos públicos	
	52			1.1	Aportes a personas	
	53			1.1	Programas sociales o alimentarios	
	54			1.1	Planes de empleo	
	55			1.1	Aportes a instituciones comunitarias	
	56			1.1	Transferencias a la enseñanza privada	
	57			1.1	Jubilaciones y pensiones	
	58			1.1	Aportes a entidades benéficas y religiosas	
	59			1.1	Otras transferencias	
6				1.1	Activos financieros	
	61			1.1	Aportes de capital	
	62			1.1	Préstamos a corto plazo	
	63			1.1	Préstamos a largo plazo	
	64			1.1	Títulos y valores	
	69			1.1	Otros activos financieros	
7				1.1	Servicios de la deuda pública	
	70			1.1	Servicios de la deuda pública	
	71			1.1	Servicios de la deuda interna	
	72			1.1	Servicios de la deuda externa	
	73			1.1	Intereses	
	78			1.1	Disminución de otros pasivos	
	79			1.1	Conversión de la deuda	
8				1.1	Otros gastos	
	80			1.1	Otros gastos a discriminar	
9				1.1	Gastos figurativos	
	91			1.1	De la Administración Ctral. a Org.Desc.	
	92			1.1	De Org.Desc. a la Administración Ctral.	
	93			1.1	Gastos figurativos para aplicaciones fin.	
Total						373.145.556


 Javier Darío Muchnik


 Dr. CARLOS GONZALO SAGASTUME
 Secretario de Superintendencia
 Administración
 Superior Tribunal de Justicia


 CARLOS GONZALO SAGASTUME
 Presidente
 Superior Tribunal de Justicia


 MARÍA JOSÉ CARMEN BATTAINI
 Juez
 Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 52/13

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo

el N° 52/13.....

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superintendencia de Justicia

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA ANUAL
DE LOS PROYECTOS DE INVERSION Y SUS OBRAS
EN % Y EN PESOS

Jurisdicción: 1.1.1.02.000

Organismo: PODER JUDICIAL

Unidad de Organización: Superior Tribunal de Justicia

Finalidad: 1

Función: 12

Unidad Ejecutora del Proyecto:

(2) Descripción del Proyecto:

Fuente de Financiam.	Código Obra	Código Prioridad	Denominación sintética de las Obras	Fecha estimada		Clase	Avance Físico %	Ubicac. Geogr.	Costo Total	Estimación Para 2014	Programación		Resto de los años
				Inicio (7)	Finaliz. (8)						Año 2015 (15)	Año 2016 (16)	
1.2	100	100	Edificio Superior Tribunal de Justicia 1ª Etapa (4073m²)	sep-14	sep-17	(9)	10%	DJS	\$ 62.879.098,75	\$ 8.287.909,88	\$ 25.151.639,50	\$ 22.007.684,56	\$ 9.431.864,8
1.1	200	0102	Ampliación Edificio Monte Gallinero (1755,77m2) 1ª Etapa 985 m²	may-14	dic-15		48%	DJS	\$ 15.205.937,50	\$ 8.285.132,38	\$ 6.920.805,13		
1.1	200	0101	Morgue Judicial	feb-14	oct-14		100%	DJS	\$ 5.027.496,88	\$ 5.027.496,88			
1.1	200	0101	Adecuación Centro de Mediación	sep-14	may-15		45%	DJS	\$ 1.508.735,31	\$ 565.336,12	\$ 943.399,19		
1.2	200	0101	Adecuación Centro de Mediación	sep-14	may-15		45%	DJS	\$ 206.535,94	\$ 206.535,94			
1.1	200	103	Remodelación Fiscalía	oct-14	feb-15		30%	DJS	\$ 313.432,50	\$ 94.029,75	\$ 219.402,75		
1.1	200	103	Buffet Monte Gallinero	ene-14	may-14		100%	DJS	\$ 201.875,00	\$ 201.875,00			
1.1	200	104	Reubicación Fiscalía STJ en MG	mar-14	jun-14		100%	DJS	\$ 645.187,50	\$ 645.187,50			
1.1	300	202	Edificio Juzgado Instrucción y Defensoría	nov-14	dic-15		10%	DJN	\$ 4.241.321,88	\$ 424.132,19	\$ 3.817.189,69		
1.2	300	201	Ampliación Deposito Efectos Secuestrados y Archivo	nov-14	mar-15		70%	DJN	\$ 1.306.800,00	\$ 914.760,00	\$ 392.040,00		
1.2	300	203	Obra Remodelación Trib de Juicio	dic-14	feb-15		40%	DJN	\$ 1.551.217,50	\$ 620.487,00	\$ 930.730,50		
1.2	300	203	Obra Ampliación Juzgados Civiles	nov-14	feb-15		35%	DJN	\$ 588.306,25	\$ 205.907,19	\$ 382.399,06		
(18) Totales										\$ 23.478.789,81	\$ 38.757.605,81	\$ 22.007.684,56	\$ 9.431.864,8

[Signature]
Javier Datto Muchnik

[Signature]
Dr. Carlos Salvo Ojeda
Secretario de la Unidad Ejecutora
Superior Tribunal de Justicia

[Signature]
CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Acuervo registrado bajo
el N° **52/13**

~~Dr. CARLOS SALVADOR STRANICO
Secretario de Superintendencia
y Administracion
Superior Tribunal de Justicia~~